



PLAN DE FORMACIÒN **CIUDADANA**

ENGLISH COLLEGE **2024**

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

INTRODUCCION

El presente Plan busca promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía, junto con los derechos y deberes, en todos los estudiantes desde el Pre kínder a 8 año Básico. De esta manera, la educación formativa será un eje transversal que preparará a los niños y jóvenes a enfrentar dilemas éticos a lo largo de su vida y a convivir en una sociedad respetuosa con las diferencias.

“El Colegio English College de Huasco es un establecimiento en el cual cada uno de los miembros de la comunidad escolar camina hacia el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional y participa en su ejecución, gracias al ejercicio de una gestión educativa de calidad.”

El colegio se integra en el medio social local, reconociendo sus valores, respetando su identidad, potenciando su cultura propia, reforzando el desarrollo de valores cristianos, proyectándose a partir de su misión y visión institucional.

Se espera que los estudiantes valoren a la familia como el pilar fundamental de la sociedad y logren un sentido de pertenencia con su colegio reconociéndolo como un aporte para su vida y la sociedad.

El objetivo es que los niños y niñas sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera reflejarse en su proyecto Educativo y estar presente en sus múltiples instancias formativas.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Formación Ciudadana

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios oportunidades de aprendizaje que permitan que los niños sean personas integrales con autonomía y pensamiento crítico.

Ley 20.911.

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvulario, Básica y Media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una Sociedad libre y lo oriente al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social, y el progreso

PEI 2023

VISIÓN	MISIÓN
Ser una institución que se destaque por su formación académica integral, poniendo énfasis en la enseñanza del Idioma Inglés y formación valórica	Formar personas, entregándoles una educación que alcance altos niveles en los estándares, basándose en la enseñanza de habilidades lingüísticas en el idioma inglés y valores morales hacia la familia y participar constructivamente en la sociedad.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

VALORES Y COMPETENCIAS.

Desarrollar en toda la comunidad educativa valores tales como: Respeto, empatía, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, disciplina y cuidado del medio ambiente. Asociada a competencias tales como: trabajo en equipo, excelencia académica y de gestión, formación ciudadana.

SELLO ACADÉMICO	SELLO INGLÉS	SELLO VALORICO
Excelencia en los resultados de aprendizaje durante la formación académica de todos los niveles.	Potenciar el idioma inglés.	Formación de valores fundado a partir de una visión cristiana.

VINCULACIÓN PLAN-SELLOS

Se incorporarán al plan, estrategias evaluativas en las asignaturas de historia en forma progresiva en todos los niveles, incorporando o además otras actividades contenidas en el calendario anual, como; feria costumbrista, semana del niño, actos emblemáticos propios de nuestro establecimiento.	Se espera vincular este plan con el sello a través de actividades de nuestro establecimiento tales como: Actos con libretos en inglés y español, el EnglishDay, Festival de Inglés, english week.	Vincular la familia para construir una sociedad basada en el respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad haciéndola partícipe de todas las actividades programadas en nuestro calendario anual.
--	---	--

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

META	OBJETIVO DEL PLAN	INDICADORES
Aumentar el porcentaje de estrategias para fortalecer la Formación ciudadana en los estudiantes.	Formar en los estudiantes de todos los niveles valores cívicos de respeto a la convivencia y bienestar común con el fin de fortalecer la vida en sociedad a través de actividades que les permitan poner en práctica esta propuesta.	% de ejecución de actividades propuestas.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Objetivos de la ley 20.911.

- 1.- Promover La comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4.-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño y la niña.
- 5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- 8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- 9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

OBJETIVOS COMUNITARIOS

- 1.- Crear diversos espacios de participación a través de actividades propias del establecimiento que fomenten los principios y valores de los alumnos y toda la comunidad Educativa.
- 2.- Promocionar un ambiente educativo tolerante propiciando instancias de participación en donde sean acogidas las familias sintiéndose identificadas con nuestra propuesta Educativa.
3. Motivar y acrecentar el espíritu solidario de cada uno de los miembros de la comunidad Educativa a través de acciones concretas guiadas por diferentes actores con el propósito de abrirse y formar parte de toda la comunidad.
- 4.- Desarrollar en los estudiantes la responsabilidad frente a la toma de decisiones, de respeto a las normas de los derechos propios y de los demás fortaleciendo en forma rutinaria actitudes que les permitirán desenvolverse mejor en sociedad.
- 5.- Desarrollar en los estudiantes las habilidades y actitudes que le permitan trabajar en equipo en las diferentes actividades programadas por la Unidad Educativa con el fin de fortalecer un ambiente colaborativo y de buena interrelación social.

ACTIVIDADES.

Para el logro de los objetivos se promueven anualmente las siguientes actividades:

1.- Celebración Semana Santa en ambas jornadas, desarrollo de los valores cristianos. (Participación de alumnos, apoderados y docentes.)

2.- Aniversario de Huasco con la participación de alumnos y profesores.

3.- Constitución del centro general de padres y apoderados y del centro estudiantil.

4.- Aniversario del Establecimiento. Se solicita cambio de actividad para el desarrollo del deporte, recreación, fomentando la capacidad de organización, trabajo en equipo, respeto a las normas y derechos entre otros valores, desarrollando un sentido de pertenencia con el colegio.

5.- Participación de ambas jornadas en un acto los días lunes, donde se abordarán efemérides, lectura de noticias atinentes al período, recordatorio de algunos instrumentos de gestión del establecimiento (PEI, Reglamento Interno, Protocolos)

6.- Conmemoración del día nacional de los pueblos originarios y el rescate de sus lenguas.

7.- Celebración de las Glorias Navales.

8.- Acto de celebración día de la Mujer, de la Madre.

9.- Actividades recreativas celebración día del alumno y de la Convivencia escolar.

10.- Campeonatos y torneos deportivos a nivel comunal y regional.

11.- Juegos escolares organizados por Extraescolar Municipal de Huasco

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

12.- Participación del alumnado en campeonato de cuecas a nivel interno, comunal, regional y nacional.

13.- Celebración fiestas patrias con el día de la Chilenidad en donde se promueve la identidad nacional a través de juegos típicos, comidas y bailes tradicionales.

14.- Participación de la Unidad Educativa en el desfile Aniversario Primera junta Nacional de Gobierno y Glorias del ejército, organizado por la ilustre Municipalidad de Huasco.

15.- Fiesta Costumbrista donde se busca desarrollar en los alumnos la valoración y el respeto por nuestra cultura ancestral.

16.- Campañas solidarias internas y externas con participación de toda la comunidad Educativa.

17.- Celebración del Día del Asistente de la Educación, Día del Profesor, Día de la Educadora de Párvulos.

18.- Celebración semana del niño y la niña. Esta actividad busca fortalecer los espacios de convivencia social permitiendo a los alumnos interactuar con la comunidad educativa fortaleciendo su identidad. En esta instancia participan representantes de toda la comunidad escolar. (Alumnos, apoderados, docentes, asistente de la educación.)

19.- Talleres y actividades extra programáticas.

20.-. Acto de despedida a los alumnos de octavo por sus compañeros de séptimo año.

21.- Acto de Licenciatura.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Acciones Formación Ciudadana.

Acción (nombre y descripción)	FERIA COSTUMBRISTA. Se realizará una Feria Costumbrista organizada por el 7° año el segundo semestre en el mes de septiembre donde los alumnos con colaboración de sus Apoderados representan las diferentes zonas de Chile: bailes, costumbres y comidas
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha	septiembre
Responsable	Profesor de música y profesor jefe, alumnos y apoderados del 7° año.
Recurso para la implementación	Vestuario. Alimentos. Música. Equipo de música. Patio del establecimiento Escenografía.
Programa con que se financia.	Recurso SEP. Apoderados.
Medio de verificación	Fotografías. Planificación del Docente. videos
Evaluación.	Evaluación formativa.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Acción (nombre y descripción)	CICLO DE CINE EN MI ESCUELA. Realizar un ciclo de cine con los alumnos de pre kínder a octavo año con cortometrajes para reflexionar en torno a los hechos más relevantes de la historia de Chile o del acontecer nacional actual.
Objetivo de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fecha	Septiembre
Responsable	Profesor de Historia. Profesores jefes.
Recurso para la implementación	-Data -Corto metraje -Computador-parlante -Sala de clases.
Programa con que se financia.	SEP
Medio de verificación	Libros de clases
Evaluación.	Formativa

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Acción (nombre y descripción)	CELEBRACIÓN SEMANA DEL NIÑO. -Se programará el espacio de una semana con diferentes actividades diarias utilizando una variedad de recursos y posibilidades que nos permitan fortalecer la convivencia de todos los actores de la comunidad educativa (apoderados, profesores, alumnos, asistente de la educación.)
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fecha.	Octubre
Responsable.	Docentes Apoderados Alumnos Asistente de la educación.
Recurso para la implementación	Humanos Vestuario Técnicos
Programa con que se financia.	SEP
Medio de verificación	Fotografías Programa de Actividades.
Evaluación.	Formativa.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Acción (nombre y descripción)	PLENARIOS DE ALUMNOS Organizar debates de 5º 8º año en clase de orientación, sobre temas de contingencia nacional y mundial. Derechos humanos etc., dos veces durante el Segundo Semestre.
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fecha	Noviembre
Responsable	Profesor de Historia Profesores jefes 2º ciclo.
Recurso para la implementación	Material audiovisual. Organizador gráfico
Programa con que se financia.	SEP.
Medio de verificación	Videos. Fotografías. Organizador gráfico
Evaluación.	Rubrica.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Acción. (nombre y descripción)	LECTURA DE NOTICIAS. Se leerán noticias de contingencia nacional en los actos del día lunes. Se publicará a través de un diario mural en el patio del establecimiento.
Objetivo de la ley.	6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Segundo semestre
Responsables	Profesores jefes de turno.
Recurso para su implementación.	Diarios, revistas, televisión, Internet Equipo de audio.
Programa con que se financia.	SEP.
Medios de verificación	Diario mural. Libreto Fotografía
Evaluación	Rúbrica.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Acción. (nombre y descripción)	Día del patrimonio Cultural Reconocer el legado histórico de la región destacando el registro fotográfico del pasado comunal, provincia, regional y nacional.
Objetivo de la ley.	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	mayo
Responsables	Profesores de historia.
Recurso para su implementación.	Panel de exposiciones.
Programa con que se financia.	SEP.
Medios de verificación	Fotografías
Evaluación	Rúbrica.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Acción. (nombre y descripción)	Ceremonia del año nuevo indígena Conmemorar el legado de los pueblos originarios de Chile y de la región de Atacama, rescatando sus tradiciones y su legado lingüístico.
Objetivo de la ley.	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	24 de junio
Responsables	Profesores de historia.
Recurso para su implementación.	Recreación de ceremonia y ofrendas.
Programa con que se financia.	SEP.
Medios de verificación	Fotografías
Evaluación	Rúbrica.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Acción. (nombre y descripción)	Mes del mar y Glorias Navales. Reconocer la importancia del mar en la Historia de Chile como fuente de recursos, de conectividad con el mundo y como escenario de la gesta de Iquique.
Objetivo de la ley.	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	16 al 30 de mayo
Responsables	Profesores de historia y profesora de artes.
Recurso para su implementación.	Panel de exposiciones. Réplicas de naves. Afiches bibliográficos.
Programa con que se financia.	SEP.
Medios de verificación	Fotografías
Evaluación	Rúbrica.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

CARTA GANTT

ACCIONES	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Feria Costumbrista										
Ciclo de cine en mi escuela										
Celebración semana del niño										
Debate de alumnos										
Mes del mar y glorias navales										
Lectura de noticias										
Día del patrimonio cultural										
Ceremonia del año nuevo indígena										
Evaluación Plan										

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).

Evaluación del Plan:

A través de una lista de cotejo se evaluará el plan de formación ciudadana considerando la realización de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	SI	NO
Semana santa		
Aniversario de colegio		
Día de la madre		
Día del alumno		
Constitución del centro estudiantil		
Acto de lunes		
Glorias navales y mes del mar		
Día del patrimonio cultural		
Día de los pueblos originarios		
Día de la chilenidad y fiesta costumbrista		
Semana del niño		
Ciclo de cine		
Plenario de derechos humanos		
Licenciatura		

Luis Álvarez González
Docente responsable del Plan
Profesor de Historia y Geografía

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Art. 1 Declaración Universal de Derechos Humanos).